ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 26

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2015, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día trece (13) de noviembre de 2015 por la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 03.30 p.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y en el Reglamento Único Interno establecido en el Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora, se reunió en el Auditorio Principal de Colciencias ubicado en la Carrera 7b Bis No. 132-28 (3° piso), en la ciudad de Bogotá D.C., el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, con el fin de realizar la vigésima sexta sesión, ésta de carácter extraordinario, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Yaneth Giha Tovar	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	Directora	Gobierno Nacional - Secretaria Técnica
2	José Maria Ballesteros	Gobernación de la Guajira	Gobernador	Presidente Ad Hoc
3	Sandra Torres Paz	Departamento de Valle del Cauca	Delegada	Gobierno Departamental
4	Mary Eugenia Castillo	Departamento de Risaralda	Delegada	Gobierno Departamental
5	Olga Lucia Alfonso Lannini	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Delegada	Gobierno Nacional
6	Beatriz Helena Vallejo	Ministerio de Educación Nacional	Delegada	Gobierno Nacional
7	Rafael Puyana	Departamento Nacional de Planeación	Delegado	Gobierno Nacional
8	Amanda Lucia Mora	Universidad Nacional de Colombia	Delegada	Universidades
9	Luisa Fernanda Giraldo	Universidad de Caldas	Delegada	Universidades
10	Hermes Araméndiz	Universidad de Córdoba	Delegado	Universidades
11	María Gaby Boshel	Universidad Santo Tomás	Delegado	Universidades

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	María Eugenia Pinto	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	Asesora Contratista Dirección General
2	Hernán Alberto Velandia Pérez	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	Contratista (Coordinación OCAD)
3	Edwin Javier Ramírez	Departamento Nacional de Planeación	Enlace CTeI
4	Gloria Perea	Departamento de Risaralda	Secretaria Jurídica
5	Ulia Yemail	DRC	Directora
6	Luis Gabriel Herrera	Universidad Nacional	Abogado
7	Jesús Albeiro Caicedo Reina	Gobernación del Huila	Interventor
8	Juan Diego Otero	Gobernación del Cauca	Investigador
9	Sandra Sulay Fuentes	Gobernación de Norte de Santander	Secretaria TIC
10	Catalina Henao	Ministerio de Educación	Contratista
11	María Fernanda Beltrán	Gobernación de Norte de Santander	Contratista
12	Luis Carlos Ángel	Departamento de la Guajira	Asesor TIC
13	Roberto Fonseca	Ministerio del Interior	Contratista
14	Álvaro José Rosado	Gobernación del Cesar	Asesor TIC
15	Dagoberto Restrepo	SED-CESAR	Profesor Universitario
16	Antonio Julio Villamizar	SED-CESAR	Coordinador Calidad
17	Luis Rozo Wilches	CORPOICA	Investigador
18	Daniel Arévalo	Min TIC	Asesor
19	Juan Pablo Puente Lemus	ONF Andina	Director Territorial
20	Raquel Sorza Ocaña	Colciencias	Contratista
21	William Escobar Torres	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Regional	Contratista
22	Sandra Fonseca Rodríguez	Universidad Nacional de Colombia	Coordinación centro proyectos CTeI
23	Gabriel Restrepo Acevedo	Gobernación de Huila	Gestor CTeI
24	María Luisa Caicedo	COLCIENCIAS	Contratista
25	Liliana Bustamante	COLCIENCIAS	Contratista
26	Sergio Mejía	COLCIENCIAS	Contratista
27	Juan Guillermo Verano Cardona	COLCIENCIAS	Contratista
28	Miguel Alberto Palacios	COLCIENCIAS	Contratista
29	Gonzalo Pérez	COLCIENCIAS	Contratista
30	Bernardo Gil	COLCIENCIAS	Contratista
31	Martha Noguera	COLCIENCIAS	Contratista
32	Andrés Lozano	COLCIENCIAS	Contratista
33	Martha Rubio Barón	COLCIENCIAS	Contratista
34	Helga Hernandez	COLCIENCIAS	Contratista
35	Janeth Roldan	COLCIENCIAS	Contratista
36	Andrés Fernández	COLCIENCIAS	Contratista
37	Juan Pablo Riveros	COLCIENCIAS	Contratista
38	Fredy Silva Vargas	COLCIENCIAS	Contratista
39	Nidia López	COLCIENCIAS	Contratista
40	Luis Fernando Cepeda	COLCIENCIAS	Contratista

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
41	Lucy Rengifo	COLCIENCIAS	Contratista
42	Karen Godoy	COLCIENCIAS	Contratista
43	Camilo Castro	COLCIENCIAS	Contratista
44	Diego Chaustre	COLCIENCIAS	Contratista
45	Maria Rosa Angarita	COLCIENCIAS	Contratista
46	Tatiana Cervantes	COLCIENCIAS	Contratista

La Secretaría Técnica informa que el Dr. Oscar Armando Rodriguez, Gobernador de Guainía, manifestó no poder asistir a la sesión, por lo que delegó al Dr. José Maria Ballesteros Valdivieso, Gobernador de La Guajira, para ejercer la Presidencia Ad Hoc.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Elección de representantes por vértice para firma del Acta.
4. Proyectos presentados a la Secretaría Técnica Bienio 2015-2016.
5. Proyectos aprobados por el OCAD: solicitudes y modificaciones:
   5.1. Ajustes.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5. y numeral 9° del artículo 2.2.4.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012, se realizó la verificación del quórum, determinándose que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, así como uno de los miembros de las universidades, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificación.

3. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES POR VÉRTICE PARA FIRMA DEL ACTA.

Para cada uno de los vértices se designó los siguientes representantes para la aprobación y posterior suscripción del Acta de la sesión del OCAD:

- Vértice Nacional: Olga Lucia Alfonso Lannini, delegada del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Vértice Territorial: Sandra Torres Paz, delegada de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Vértice Universidades: Amanda Lucía Mora, delegada de la Universidad Nacional de Colombia.

La aprobación del Acta se hará mediante refrendación por correo electrónico.

4. PROYECTOS PRESENTADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL FCTeI PARA EL BIENIO 2015-2016.

4.1. PROYECTOS RECOMENDADOS PARA VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR (CUMPLIERON REQUISITOS Y FUERON EVALUADOS EN PANELES DE EXPERTOS CON PUNTAJE MAYOR O IGUAL A 80 PUNTOS):

La Secretaria Técnica del FCTeI sometió a consideración de los miembros del OCAD, los proyectos de inversión relacionados a continuación, atendiendo que se ajustan a la política de inversión de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías contenida en el Acuerdo 016 de 2013, modificado por el Acuerdo 28 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y que cumplen con los requisitos que establecen los Acuerdos 15 de 2013, 17 de 2013 y 027 de 2015 de la Comisión Rectora y la Guía Sectorial de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y han obtenido una evaluación técnica favorable. Es de anotar, que en la presentación de los proyectos se hace un resumen de cada uno de ellos para ilustración de los integrantes del OCAD.

De conformidad con el Art. 26 de la Ley 1530 de 2012, se solicitan recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del SGR por la suma de SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($67.247.092.984,00). El valor total de los proyectos equivale a la suma de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($68.993.433.882,00).

ID	ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR SUGERIDO	INSTANCIA DESIGNADA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA	PUNTAJE FINAL
1	CAUCA	2014000100064	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	No contempla (aplica supervisión)	84,9
2	CESAR	2015000100066	FORTALECIMIENTO A LA OFERTA POSGRADUAL DE DOCENTES EN MAESTRÍAS PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	DEPARTAMENTO DE CESAR	No contempla (aplica supervisión)	96,0
3	CESAR	2015000100061	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA IEP APOYADA EN TIC, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR	100
4	LA GUAJIRA	2015000100052	FORTALECIMIENTO DE CULTURA DE CIENCIA, INNOVACIÓN, Y EMPRENDIMIENTO DESDE LA PRIMERA INFANCIA A TRAVÉS DE LA IEP APOYADA EN TIC EN 251 SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	100

4.1.1. PROYECTO CÓDIGO BPIN NO. 2014000100064 - "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

El Departamento del Cauca, de conformidad con el Art. 26 de la Ley 1530 de 2012, solicita recursos del FCTeI por la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($4.839.420.790,00).

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000100064	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Ciencia y Tecnología - Investigación y Desarrollo	FACTIBILIDAD - FASE 3	$5.443.489.488,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015	$2.515.798.316,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2016	$1.714.388.316,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017	$609.234.158,00
Valor Aprobado por el OCAD	$4.839.420.790,00		

Cofinanciación			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CAUCA	Propios	2015	$116.289.566,00
Departamentos - CAUCA	Propios	2016	$116.289.566,00
Departamentos - CAUCA	Propios	2017	$116.289.566,00
Privadas - BIOSIG	Propios	2015	$19.200.000,00
Privadas - BIOSIG	Propios	2016	$19.200.000,00
Privadas - BIOSIG	Propios	2017	$19.200.000,00
Privadas - BiOverde	Propios	2015	$6.666.667,00
Privadas - BiOverde	Propios	2016	$6.666.667,00
Privadas - BiOverde	Propios	2017	$6.666.666,00
Privadas - ECOTECMA	Propios	2015	$19.200.000,00
Privadas - ECOTECMA	Propios	2016	$19.200.000,00
Privadas - ECOTECMA	Propios	2017	$19.200.000,00
Privadas - Fundación CINARA	Propios	2015	$20.000.000,00
Privadas - Fundación CINARA	Propios	2016	$20.000.000,00
Privadas - Fundación CINARA	Propios	2017	$20.000.000,00
Privadas - UPC-UNESCO	Propios	2015	$20.000.000,00
Privadas - UPC-UNESCO	Propios	2016	$20.000.000,00
Privadas - UPC-UNESCO	Propios	2017	$20.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	$4.839.420.790,00		$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cauca			**Valor**	$5.272.489.488,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	No contempla (Supervisión a cargo de la Gobernación del Cauca con recursos para Apoyo a la Supervisión)			**Valor**	$171.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 15 de 2013					

Nombre	**Fortalecimiento de los mecanismos de gestión integral del recurso suelo para la producción agrícola sostenible en el departamento del Cauca**		
BPIN:	2014000100064		
Entidad proponente:	DEPARTAMENTO DE CAUCA	**Ejecutor sugerido:**	GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Área de influencia:	DEPARTAMENTO DE CAUCA	**Instancia propuesta para contratar la interventoría**	NO CONTEMPLA (aplica supervisión)

No. beneficiarios directos:	477119	**Solicitan vigencias futuras presupuestales?**	NO	**Solicitan vigencias futuras de ejecución?**	NO

Descripción del proyecto: El proyecto busca desarrollar estrategias de gestión que permitan el aprovechamiento integral del recurso suelo para la producción agrícola sostenible, con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria de la base social, y fortalecer de forma simultánea, la productividad y competitividad de las comunidades agrícolas rurales en el Cauca.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1744 de 2014 *"**Planeación de la inversión**. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión en las regiones a través de las decisiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, tendrá en cuenta la apropiación vigente y el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables"* es decir, que las aprobaciones de proyectos se realizan no solo sobre los recursos disponibles sino considerando que el presupuesto del SGR es de caja. En consecuencia, los OCAD tendrán en cuenta tanto la apropiación como el recaudo efectivo para las decisiones de inversión. Durante el OCAD del FCTel No. 19, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) presentó la propuesta de cuatro (4) indicadores estimativos para la aprobación de proyectos: 1) % Financiación de presupuesto, 2) Monitoreo mensual de recaudo, 3) % Financiación de proyectos aprobados y 4) Estado de aprobaciones. De estos cuatro (4) indicadores estimativos, desde el 20 de agosto de 2015, el MHCP publicó en su página web (http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja) el estado de los indicadores: 1) Financiación del Presupuesto SGR y 2) Comportamiento Mensual de Caja.

El 03 de septiembre de 2015, se realizó una reunión entre Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría Técnica del FCTel para revisar nuevamente las fórmulas de los cuatro (4) indicadores, con el objetivo de estandarizar los conceptos asociados a los numeradores y denominadores de los indicadores publicados por el MHCP en agosto de 2015, a continuación se describe cómo deben redactarse y aplicarse los cuatro (4) indicadores para el OCAD:

1. **% Financiación de presupuesto corriente**
   "Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016"

2. **Monitoreo mensual de recaudo**
   "Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016"

3. **% Financiación de proyectos aprobados**
   "Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 "
   (Antes del OCAD)
   "Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado + aprobar OCAD" (Después del OCAD)

4. **Estado de aprobaciones**
   "Valor aprobado 2015-2016 / Presupuesto autorizado 2015-2016
   (Antes del OCAD)
   "Valor aprobado 2015-2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)

   Este último indicador está en revisión de fórmula por parte del MHCP, para este OCAD se presenta con la fórmula presentada en los seis (6) OCADs del año 2015.

Para verificar el estado de presupuesto del Departamento ajustado con los Decretos 722 del 17 de abril de 2015, 1121 del 27 de mayo de 2015 y 1450 del 2 de julio de 2015, se presenta en el siguiente resumen:

Concepto	Recursos Bienio 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2015
Saldo 2013 -2014	$26.294.567.918,95	**$33.534.351.284,41**
Asignación 2015-2016	$79.333.647.307,04	
Total	**$105.628.215.225,99**	

De estos recursos disponibles para aprobar proyectos en el año 2015, el Departamento está solicitando recursos por valor de **$4.839.420.790,00.**

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento ($ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% Financiación de presupuesto	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Presupuesto inicial 2015-2016	$23.157 / $79.333	29%	>38%	Aprobar Se estima sobre el Presupuesto inicial 2015-2016 No incluye aplazamiento del 30%
Monitoreo mensual de recaudo	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	$23.157 / $28.468	81%	>80%	Aprobar
% Financiación de proyectos aprobados	Recaudo acumulado 2012 -2016 / Valor total aprobado 2012-2016 (Antes del OCAD)	$151.851/ $122.926	124%	>90%	Aprobar
	Recaudo acumulado 2012 -2016 / total aprobado 2012-2016 + aprobar OCAD (Después del OCAD)	$151.851/ $127.766	119%		
Estado de aprobaciones*	Valor aprobado 2015-2016 / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Antes del OCAD)	$20.526 / $27.766	74%	>20%	Aprobar
	Valor aprobado 2015-2016 + valor a aprobar por OCAD / Presupuesto autorizado 2015-2016 (Después del OCAD)	$25.366 / $27.766	91%		

* Este indicador está en revisión de fórmula por parte del MHCP, para este OCAD se presenta con la fórmula presentada en los OCADs anteriores
La caja distribuida acumulada 2015 - 2016 y el recaudo acumulado 2012 -2016 tienen corte septiembre de 2015, de acuerdo con último reporte de MHCP.
Fuente valores asignados: Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014
Fuente valores aprobados: Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - SGR
Fuente PBC 2015-2016: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/PlanBienalCaja
Fuente recaudo 2012 y 2013-2014: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja
Fuente recaudo 2015-2016 con corte septiembre de 2015: Ministerio de Hacienda y Crédito Público / http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias/Caja
El valor aprobado 2015-2016 incluye las Vigencias Futuras

Mediante solicitud del 22 de mayo de 2015, la Secretaría Técnica solicitó concepto al Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), sin obtener respuesta.

La Secretaría Técnica informó que de acuerdo con las recomendaciones del Pre-OCAD realizado el día anterior, se invitó a la Gobernación del Cauca para que presentara ante los miembros del OCAD de FCTeI, los resultados de las observaciones hechas por el panel de evaluadores.

De esta manera, el Dr. Juan Diego Otero, Investigador que participa en representación de la Gobernación del Cauca, presentó y explicó los siguientes resultados:

OBSERVACIÓN DEL PANEL	RESPUESTA ENTIDAD TERRITORIAL
1. Conviene precisar el tiempo de dedicación del equipo que participará en el proyecto así como las especialidades de quienes trabajarán directamente, además de cuantificar los costos por hora y así poder justificar los presupuestos.	Se precisa el tiempo de dedicación del equipo que participará en el proyecto así como las especialidades de quienes trabajarán directamente, además de cuantifican los costos por hora del talento humano (ver hoja 01. Talento Humano en presupuesto detallado)
2. Es necesario que haya expertos en ciencias agrarias. Diferentes aspectos de la propuesta así lo exigen, p. ej. en el planteamiento del problema se afirma que "la presente propuesta de investigación y desarrollo, en el aprovechamiento integral del recurso suelo para la producción agrícola sostenible, con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria de la base social, y fortalecer de forma simultánea, la productividad y competitividad de las comunidades agrícolas rurales en el Cauca".	Se incluyen los expertos en ciencias agrarias y temas afines según recomendación y propósito del proyecto (ver hoja 01. Talento Humano en presupuesto detallado)
3. No es claro en la propuesta, para el Programa Sostenibilidad del sector agrícola en el departamento del Cauca", de la actividad 3, del WP1. De otro lado, para completar a satisfacción los objetivos propuestos, seguramente se requiere trabajo de campo en fincas, evaluando prácticas que soporten la sostenibilidad de los sistemas productivos.	Se amplía la información de la actividad 3, del WP1. De igual forma se indica que se seleccionaran las parcelas más representativas para los siete municipios objeto de estudio priorizando en nivel de finca como unidad de análisis. (Ver página 26 del documento técnico)
4. Para el componente social y teniendo en cuenta que se proponen procesos participativos, es necesario definir un modelo de intervención en la escala de la finca.	
5. Se deben precisar aspectos metodológicos en algunas de las evaluaciones ambientales. En particular, no es claro el posible trabajo de campo a realizar para Identificación de conflictos ambientales actuales en sitios priorizados, diagnóstico de potencialidades en torno a servicios ecosistémicos asociados a gestión del suelo.	Se complementan los aspectos metodológicos de las evaluaciones ambientales y relacionados (ver páginas 24 a 27 del documento técnico)
6. Se debe definir indicadores de logro de la propuesta (social, económica, ambiental y tecnológica).	Se definen los indicadores de logro de la propuesta (ver páginas 40 a 43 documento técnico)
7. A partir de los pronósticos edafoclimáticos se deben plantear estrategias de manejo para contrarrestar los efectos que se presentan en la región en estudio. Lo anterior se refiere al proceso de validación de estas, dependiendo de los casos específicos que se encuentren, con el fin de conservar y recuperar los suelos directamente en las fincas.	Las estrategias corresponden al resultado del desarrollo de la investigación como se indica en los resultados esperados de los diferentes WP (ver páginas 34 a 37 del documento técnico)
8. Explicar la relación del sistema de monitoreo con la red nacional de estaciones meteorológicas del IDEAM.	Se encuentra relacionado en: documento técnico pagina 28 y 33, en los roles de la CRC esta la articulación con actores nacionales SINA.
9. Explicar las variables en las cuales el proyecto enfatizará , y como estas se articulan dentro y entre los municipios	Se encuentra relacionado en las Páginas 20 a 32 Documento técnico
10. Explicar el papel que cumplirán las comunidades rurales de los 7 municipios en la selección de las variables durante la ejecución del proyecto	Se encuentra relacionado en las Páginas 31 documento técnico
11. Explicar cómo se insertan los resultados relacionados con los paquetes de trabajo en la necesidad de transformar la memoria colectiva de los actores en proyecto (sistema de expertos vs sistema tradicional).	Se encuentra relacionado en las Ver el desarrollo del WP5 páginas 35 a 37

El vértice Universidades sugirió respecto a la observación No. 2, que además de los expertos a contratar en Ciencias Agrarias, se vincularan profesionales en Ciencias Pecuarias, por la importancia que esto reviste para el proyecto, lo cual fue aceptado por la entidad proponente.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
VÉRTICE NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A	N/A
VÉRTICE DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A	N/A
VERTICE UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	N/A	N/A

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la GOBERNACION DEL CAUCA, quien desempeñará labores de supervisión en los términos establecidos en el proyecto presentado. No se solicitó autorización de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en bienalidades posteriores.

4.1.2. PROYECTO CÓDIGO BPIN No. 2015000100066 - "FORTALECIMIENTO A LA OFERTA POSGRADUAL DE DOCENTES EN MAESTRÍAS PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

La Secretaría Técnica informa que de conformidad con las recomendaciones del Pre-OCAD, el día de hoy se llevó a cabo la Mesa Técnica donde se hicieron las respectivas aclaraciones a las observaciones planteadas el día anterior, pero no se alcanzaron a hacer los ajustes del proyecto en la MGA, razón por la cual se propone al OCAD aplazar su decisión para la próxima sesión hasta que se culmine este proceso.

Ante la respuesta del vértice Universidades sobre la financiación de los proyectos de investigación de los docentes, el Dr. Antonio Julio Villamizar de la Gobernación del Cesar explicó que el aporte económico del docente es el dinero que a título personal invierta en su manutención, transporte y gastos de investigación. Así mismo, la publicación en revistas indexadas se ajustó para que sea en una revista de interés social y político de carácter nacional.

El vértice Universidades expresa que consideran que las explicaciones dan un parte de tranquilidad ya que los ajustes al proyecto fueron revisados por los representantes del Ministerio de Educación, pero sugieren que se tenga en cuenta dentro del presupuesto del proyecto la financiación de investigaciones de los docentes.

El Presidente Ad Hoc consulta a los vértices si están de acuerdo con el aplazamiento de la decisión sobre la aprobación del proyecto para el 17 de diciembre de 2015, mientras se terminan de cargar los ajustes, para lo cual todos los vértices manifestaron su aprobación.

4.1.3. PROYECTO CÓDIGO BPIN No. 2015000100061 - "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CTEI A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA (IEP) APOYADA EN TIC (PROGRAMA ONDAS - TIC) EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

El Asesor TIC de la Gobernación del Cesar, Dr. Álvaro José Rosado, informa que el Gobernador solicita el retiro del orden del día el mencionado proyecto, con el fin de realizar la mesa técnica y poderlo presentar para la sesión del 17 de diciembre de 2015.

4.1.4. PROYECTO CÓDIGO BPIN No. 2015000100052 - "FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CTEI DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA ONDAS EN TODO EL DEPARTAMENTO, LA GUAJIRA, CARIBE".

La Secretaría Técnica informa que en la sesión del Pre-OCAD realizada el día anterior, se hicieron observaciones al proyecto relacionadas con presupuesto y financiación de actividades, razón por la cual acordó conformar una MESA TÉCNICA con delegados del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del Vértice Universidades, de la Gobernación del Cesar y Colciencias (Programa Ondas), para que se resuelvan las observaciones.

El Dr. José Maria Ballesteros Valdivieso, Gobernador de La Guajira, expresó que se ha venido socializando el proyecto; el proyecto tiene un componente de infraestructura tecnológica para las instituciones educativas y agregó que son pioneros en el Programa Ondas, donde quedaron en primer lugar a nivel nacional. Respecto al presente proyecto, manifiesta que es el más interesado que este tenga vigilancia y supervisión, por lo que invita a los presentes, especialmente a las universidades, para que apoyen el proyecto de llevarle tecnología a los niños del departamento, en tanto considera que es un proyecto muy viable.

La Secretaría Técnica le preguntó al Gobernador de la Guajira si está de acuerdo en retira el proyecto y conformar la MESA TÉCNICA para resolver las observaciones expuestas por los miembros del OCAD, a lo que el Gobernador informa a los miembros que retira el proyecto.

La Dra. Mary Eugenia Castillo, delegada de la Gobernación de Risaralda, propone que se incluya como tema a tratar en la mesa técnica, la sostenibilidad del proyecto.

La Secretaría Técnica aclara que en la revisión del proyecto, se formularon observaciones al presupuesto en las actividades de seguimiento, pero fueron las gobernaciones las que definieron el costo final.

El Dr. Álvaro José Rosado y la Dra. Sandra Zulay Fuentes Durán, expresaron su preocupación en el sentido de que las gobernaciones dedican mucho tiempo a tramitar los proyectos con su equipo de trabajo y a pesar de que el mismo saca un puntaje de 100/100, cuando llega al OCAD son devueltos por observaciones de los miembros; por lo que solicita a Colciencias para que se apoye este tema.

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, expresa que la Secretaría Técnica tiene la instrucción de poner a disposición el equipo para que apoye todo el tiempo a las entidades territoriales, pero aclara que la función de la misma no es aprobar proyectos sino recomendarlos al OCAD.

La Secretaría Técnica advirtió a los asistentes que la mesa debe presentar resultados antes del 2 de diciembre para poder ser incluida en la sesión del 17 de diciembre de 2015.

5. PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD: SOLICITUDES Y MODIFICACIONES

5.1. AJUSTES

La Secretaría Técnica previa verificación de los requisitos previstos en el Acuerdo 20 de 2014 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, presentó a consideración de los miembros del OCAD las siguientes solicitudes de ajuste de proyectos aprobados en su oportunidad por el OCAD del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación:

5.1.1. La Gobernación de Antioquia, en su calidad de entidad ejecutora, mediante oficio del 28 de agosto de 2015, dirigido a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y

Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicita el ajuste de modificación en las fuentes de financiación del proyecto **BPIN 2014000100037 "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPO A ESCALA DE LABORATORIO DE PLANTA DE PROCESAMIENTO DE ORO CERO MERCURIO PARA LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS Y PUERTO BERRIO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".** El ajuste se solicita con fundamento en que las empresas INVERDESARROLLO S.A.S y BIOFENIX S.A.S, cofinanciadoras del proyecto, plantearon modificaciones técnicas y presupuestales al proyecto, cambios de los cuales no estuvo de acuerdo la Universidad Pontificia Bolivariana - UPB, razón por la cual los representantes legales de las mencionadas empresas decidieron retirarse del proyecto, cediendo a la UPB todos los derechos y obligaciones. Por esta razón la UPB se haría cargo de las responsabilidades y contrapartidas adquiridas previamente por las empresas anteriormente descritas, sin que se vea afectado de ninguna manera el proyecto.

La Secretaría Técnica informa que mediante correo enviado por la Gobernación de Antioquia a la Secretaría Tecnica del OCAD el 25 de noviembre de 2015, se solicitó el retiro de la solicitud de ajuste para resolver las inquietudes planteadas por los asistentes al Pre-OCAD.

5.1.2. El Departamento de La Guajira, en su calidad de entidad proponente del proyecto, mediante oficio recibido el 4 de septiembre de 2015, dirigido a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicita el ajuste de modificación en las fuentes de financiación y la modificación del valor total del proyecto **BPIN 2013000100073 "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL MUSEO DE CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DESQBRE GUAJIRA".** El ajuste se solicita debido a la inclusión del aporte en especie de un terreno al proyecto, por parte del Municipio de Albania, entidad designada como ejecutora. El aporte equivalente a $3.383.082, conlleva a un incremento del 0,04385% en el valor inicial del proyecto.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000100073	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL MUSEO DE CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DESQBRE GUAJIRA			$7.030.883.082,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos – LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			$2.600.000.000,00
Valor Aprobado por el OCAD	$2.600.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	
Municipio de Albania	En especie		$3.383.082,00	
Corporación Museo DesQbre Guajira	En especie		$4.427.500.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2013 - 2014	$2.600.000.000,00		$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Albania			**Valor**	$ 6.870.009.559,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Albania			Valor	$ 160.873.523,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014					

La Secretaría Técnica informa que en el Pre-OCAD del día anterior, el vértice Nación manifestó su preocupación por el desgaste que implica para las entidades territoriales tramitar ajustes en valores tan bajos, lo cual hace perder tiempo en la ejecución. Al respecto, la Secretaria informó que el numeral 4 del artículo segundo del Acuerdo 020 de 2014 así lo exige.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la presente solicitud, con el siguiente resultado:

VÉRTICES	SENTIDO DEL VOTO
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD aprobó el ajuste de modificación en las fuentes de financiación y la modificación del valor total del proyecto de la referencia.

5.1.3. El Departamento de Boyacá y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, en sus calidades de entidad proponente y ejecutor del proyecto del proyecto, respectivamente, mediante oficio del 6 de octubre de 2015 dirigido a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicita el ajuste de modificación en las fuentes de financiación y la modificación del valor total del proyecto **BPIN 201500010059 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DEL RECURSOS HUMANO DE ALTO NIVEL (MAESTRÍA INVESTIGATIVA Y DOCTORADO)".** El ajuste solicita un incremento del valor total del proyecto en un 49,67%, sustentado en la necesidad de aumentar el número de doctores y magister, por la "(...) masiva acogida que hasta el momento ha tenido en el departamento y en el territorio nacional la convocatoria 733 de Colciencias (...)".

En este sentido, se solicita incrementar el valor financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías con cargo al cupo del Departamento de Boyacá, en la suma de DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($10.167.163.260), con cargo al bienio 2015-2016, por lo que los recursos de esta fuente que financian el proyecto pasan de $20.469.667.000 a $30.636.830.260, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000100059	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DE ALTO NIVEL (MAESTRÍA INVESTIGATIVA Y DOCTORADO)	Ciencia y Tecnología - Formación del Capital Humano altamente Calificado	FACTIBILIDAD - FASE 3	$30.636.830.260,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma de Ejecución MGA**	**Valor**
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		96 MESES	$30.636.830.260,00
Valor Aprobado por el OCAD	$30.636.830.260,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamento - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015-2016	$20.469.667.000		$0,00	
Departamento - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015-2016	$10.167.163.260		$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	COLCIENCIAS			**Valor**	$30.636.830.260,00	
Instancia pública designada para la	No contempla (aplica supervisión a cargo de COLCIENCIAS)			**Valor**	N/A	

contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014		

La Secretaría Técnica informa que en el Pre-OCAD del día anterior, Colciencias como ente ejecutor explicó el sentido del ajuste. Los vértices expresaron que las inquietudes formuladas quedaron resueltas.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la presente solicitud, con el siguiente resultado:

VÉRTICES	SENTIDO DEL VOTO
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD aprobó el ajuste de modificación en las fuentes de financiación y la modificación del valor total del proyecto de la referencia.

5.1.4. El Departamento del Huila, en su calidad de entidad ejecutora del proyecto del proyecto, mediante oficio recibido el 15 de octubre de 2015 dirigido a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicita el ajuste de modificación en las fuentes de financiación y el incremento del valor total del proyecto **BPIN 2012000100054 "INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVSTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS PANELEROS DE ECONOMÍA CAMPESINA EN LOS MUNICIPIOS DE ISNOS Y SAN AGUSTÍN EN EL SUR DE DEPARTAMENTO DEL HUILA".** El ajuste se solicita con fundamento en que "*(...) se han evidenciado por parte del equipo técnico del proyecto y de los productores involucrados en cada instalación construida, requerimientos complementarios en las ramadas construidas, que optimicen el proceso de innovación tecnológica y acercan a las organizaciones beneficiarias a su registro INVIMA. Estos requerimientos complementarios están relacionados con la actividad del proyecto denominada "Construcción ramadas y adecuaciones internas" y aportarían al producto del proyecto denominado "Ramadas construidas y adecuadas internamente", posibilitando el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura – BPM, en las plantas de elaboración de panela del proyecto (...)*".

En este sentido, se solicita incrementar el valor financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías con cargo al cupo del Departamento del Huila, en la suma de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($930.149.615), con cargo al bienio 2015 – 2016, por lo que los recursos de esta fuente que financian el proyecto pasan de $4.284.183.448 a $5.214.333.063, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2012000100054	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS PANELEROS DE ECONOMÍA CAMPESINA EN LOS MUNICIPIOS DE ISNOS Y SAN AGUSTÍN EN EL SUR DEL HUILA			$5.652.333.065
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación			$5.214.333.063,00
Valor Aprobado por el OCAD	$5.214.333.063,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	

ONF Andina	Propios		$258.000.002,00
FEDEPANELA	Propios		$180.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2012	$4.284.183.448		$0,00	
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	$930.149.615		$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Huila			**Valor**	$ 5.301.832.116,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Huila			**Valor**	$ 350.500.949,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 20 de 2014					

La Secretaría Técnica informó que de acuerdo con las recomendaciones del Pre-OCAD realizado el día anterior, se invitó a la Gobernación del Huila para que explique ante los miembros del OCAD de FCTel, el sentido del ajuste.

El Dr. Jesús Albeiro Caicedo Reina, Interventor del proyecto, explicó que el proyecto por su antigüedad, requirió actualización de la línea de base, donde CORPOICA encontró que 2 de las 3 variedades podrían tener enfermedades fitosanitarias, por lo que se requieren 9 meses más para su ejecución y solicitan una adición del valor para lograr construir 15 establecimientos paneleros.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la presente solicitud, con el siguiente resultado:

VÉRTICES	SENTIDO DEL VOTO
Nivel Nacional	POSITIVO
Nivel Departamental	POSITIVO
Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD aprobó el ajuste de modificación en las fuentes de financiación y la modificación del valor total del proyecto de la referencia.

El vértice de Universidades solicita a la Gobernación del Huila que el plan de acción de lo aprobado sea muy claro y quede incorporado en el proyecto.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. SOLICITUD DE ACLARACIÓN – RISARALDA: PROYECTO CÓDIGO BPIN No. 2015000100017 - "DESARROLLO DE CAPACIDADES CT+I PARA INVESTIGACIÓN Y SIMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

La Secretaría Técnica informó a los vértices que la Gobernación de Risaralda solicita respecto al proyecto de la referencia, se aclare el artículo 2 Acuerdo 42 del 5-oct-2015 el valor a ejecutar por la el ente ejecutor y el valor destinado al apoyo a la supervisión.

Al respecto, se verificó la información contenida en artículo 2 del citado acuerdo, que fue aclarada mediante el Oficio radicado 20151900164391 del 24-nov-2015.

También solicita que se aclare que la suma de $412.445.609, corresponde a lo que se debe destinar para apoyo a la supervisión.

Al respecto, la Secretaría Técnica solicitó al OCAD que autorice la corrección del Acta de dicha sesión en el sentido de precisar que el valor total del proyecto aprobado asciende a la suma de $11.178.742.468, de los cuales la suma de $412.445.609 se debe destinar para el Apoyo a la Supervisión y la suma de $10.766.296.859 para la ejecución de los otros componentes del proyecto.

Con base en lo anterior, el OCAD aprobó la solicitud de corrección, para lo cual la Secretaría Técnica tramitará lo pertinente.

8.2. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2° SEMESTRE DE 2015.

La Secretaría Técnica informó a los vértices que teniendo en cuenta que el Informe de Rendición de Cuentas debe quedar publicado a más tardar el 15 de diciembre de 2015, se realizará una SESIÓN VIRTUAL el 11 de diciembre de 2015, exclusivamente para su aprobación.

Por tal razón, se citará la sesión el día 30 de noviembre de 2015 y se adjuntará la versión preliminar del informe y se indicará la metodología para su revisión y aprobación.

El plazo máximo para presentar observaciones para cada uno de los vértices vencerá el 4 de diciembre a las 5:00 p.m.

Agotado el orden del día, siendo las 04:30 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En constancia se firma la presente acta a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

José María Ballesteros Valdivieso
PRESIDENTE AD HOC
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR

Yaneth Giha Tovar
DIRECTORA GENERAL COLCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, COLCIENCIAS